

“ FEDECAMARAS,
PARA VARIAR

La Junta de Administración Cambiaria ha decidido reducir el cupo de divisas para los viajes al exterior. Una medida administrativa correspondiente a que la venta de pasajes hacia el extranjero ha crecido mucho más que el número de pasajeros —porque los pasajes se compran y no se utilizan, para ahorrar—, y este número a su vez ha subido de manera un poco extraña, incrementándose por el lado de los más pobres: el mensajero, la señora de la limpieza, la secretaria, el empresario de maletín... No es raro que la JAC haya querido moderar los ímpetus turísticos y negociadores de una población tan repentinamente vertida al exterior.

Lo sorprendente es el espacio otorgado en los medios de comunicación a esta minucia administrativa. La clase media, qué duda cabe, se siente perjudicada porque se le quita un pequeño privilegio que la distinguía todavía de los pobres: el de comprar dólares para guardar. Nuestros locutores y periodistas se resienten.

Pero quien grita más es el empresariado. Romero Nava, presidente de FEDECAMARAS, ha hecho unas declaraciones de antología. US\$ 700 millones en siete meses, nos dice, no es tanto para un país de 20 millones de potenciales viajeros al exterior. No deben pagar justos por pecadores. El gobierno debe controlar que los dólares entregados se utilicen efectivamente, pero no reducir la entrega misma.

¿En qué país vive el señor Romero Nava? ¿Dónde están los 20 millones de viajeros? Dé gracias si la quinta parte de esa cifra queda aún en alguna capacidad de viajar al exterior, ya sea por «turismo» o por «negocios», después de la depauperación nacional, a que algunos asociados a FEDECAMARAS ha contribuido tan eficazmente. Y de los que están en capacidad de viajar, le aseguro, pocos serán los que no puedan completar el faltante tomando de

sus depósitos en el exterior. US\$ 100.000 millones es un estimado conservador para el volumen de depósitos privados venezolanos afuera. Usenlos si quieren viajar.

Pero, por favor, no le pidan al gobierno imposibles. Es cierto que el régimen de controles empieza a hacer aguas por diversos lugares, por ejemplo, por la paridad cambiaria. La moneda está sobrevaluada casi un 20%, lo que significa que cada dólar adquirido a Bs. 170 lleva para el comprador un beneficio en poder adquisitivo de Bs. 30, que se duplica si lo coloca en el mercado negro. Esto provoca distorsiones, que premian la liquidez de quienes tienen bolívares disponibles y acceso a algún mecanismo de otorgamiento, como las divisas para viajeros. Es decir, premia a los ricos, a costa de los pobres, puesto que se trata de una operación puramente distributiva. No es un premio muy grande, pero algo es algo, un negocito especulativo colateral ahora que el de los bancos está más difícil. El gobierno no debe ser culpado por intentar reducirlo. Ni por hacerlo de la única manera a su alcance real, limitando administrativamente la cantidad de dólares que otorga. ¿O querrá de veras el señor Romero Nava que los funcionarios de Extranjería chequeen a cada viajero interesándose por su uso de los dólares recibidos? Recomendamos a FEDECAMARAS que guarde sus gritos en el cielo para causas más creíbles.

”

“ JUSTICIA
PERROCALENTERA

El lunes 24 de enero pasado el Juez Luis Oquendo, del Tribunal 4º Del Trabajo, dictó orden de arresto contra el Alcalde y el Gobernador de Caracas por irrespeto al Poder Judicial. El incidente tuvo lugar por la decisión del Juzgado 4º del Trabajo de conceder un Recurso de Amparo Constitucional a dos vendedores de perrocalientes en el

bulevar de Sabana Grande. Posteriormente el alcalde Istúriz y el gobernador Aguiar introdujeron un nuevo Recurso de Amparo contra la medida en la Corte Suprema de Justicia, alegando que el tribunal los obligaba a violentar la Ordenanza de Pequeños Comerciantes. Además solicitaron al Consejo de la Judicatura un pronunciamiento en torno a la decisión jurídica en cuestión. Por otra parte, ambos funcionarios sacaron a la luz pública sus cuestionamientos al Poder Judicial indicando el absurdo mediante el cual un Tribunal castiga a las autoridades ejecutivas por aplicar las leyes que están bajo su custodia. El Juez consideró que los términos bajo los cuales el Gobernador y el Alcalde se dirigieron a él en los medios de comunicación constituían un vilipendio al poder judicial y una distorsión de los hechos, lo que ameritaba una sanción.

Para la opinión pública este incidente fue muy significativo porque es una prueba más del deterioro de nuestro poder judicial. En efecto, este poder es el encargado de administrar justicia en la sociedad conforme a la ley. Lo que desde hace años ocurre es que la administración de justicia que vienen desarrollando los órganos del poder judicial no es percibida como tal en la sociedad. Muy por el contrario, cada vez más se extiende la percepción generalizada de que el poder judicial aplica una justicia solamente comprensible para los jueces.

Por otra parte, este caso también es indicativo de las serias limitaciones con las que a diario tropiezan los alcaldes en sus funciones. Desde que se estableció el gobierno de los alcaldes hemos sido testigos de la intromisión permanente del Poder Judicial, de los partidos políticos y del gobierno regional y nacional en las funciones de aquél. Quizás lo más irritante no es que esa intromisión se produzca, sino que intervenga para complicar más las soluciones a problemas cuya respuesta es muchas veces de sentido común. Visto desde la Alcaldía de Caracas, este incidente pone de manifiesto la necesidad

de elaborar una cuidadosa Ley del Ejercicio del Poder Ejecutivo Municipal que ampare al alcalde en su tarea de administrar la ciudad.

AUTOBUSES PARA EL PUEBLO

Ya pasó de moda hablar del pueblo. Ahora se habla de la gente. Pero estos autobuses no son para la gente en general. Sino para el pueblo que vive a más de 1.240 metros de altura en Las Casitas de La Vega.

He dudado mucho antes de escribir este comentario. Muchas veces sucede que cuando algo se alaba, se echa a perder. De hecho muchos padres no alaban a sus hijos cuando se lo merecen por este temor.

Es o tiene una consecuencia negativa. Y es que a los hijos les puede faltar el reconocimiento que necesitan para alimentar su recta autoestima. Y así también se pueden echar a perder.

Las rutas populares iniciadas por Claudio Fermín fueron reduciéndose progresivamente. En las subidas fuertes yo pensaba que los autobuses durarían sólo hasta las elecciones. Pero me equivoqué. Los autobuses han resultado muy buenos.

Entre los choferes aparecieron los que redondeaban sus ingresos metiendo a los pasajeros por detrás, para que no marcaran la máquina de control. Es una práctica común que llaman «gallinear». En algunos casos esa práctica se hizo mayoritaria. Los ingresos que recibía la Alcaldía eran tan ridículos, que el servicio resultaba ruinoso. Decidieron suprimir las rutas. Pero no había plata para liquidar a los choferes.

En tres barrios decidieron hacer un nuevo intento: Plan de Manzano, El Junquito y La Vega. Dicen que en Plan de Manzano hay algunos sometedores que amenazan el servicio. Como consecuencia de esto

han tenido que limitarlo a las horas de luz solar. Es una de las esclavitudes que tiene la gente buena de los barrios ante sus vecinos desorientados y armados.

En La Vega se formó un Comité de usuarios. Sus integrantes dedicaron gran cantidad de horas voluntarias a reuniones de planificación y a asegurar el buen servicio, tanto de parte de la línea y los choferes, como de los vecinos. En las filas la gente por tendencia es muy ordenada. Hay que ver las filas que se forman desde las seis de la mañana. La fila de los sentados y la fila de los parados. Pero si el servicio tarda y se acumula gente, aparecen los abusadores y la gente se impacienta y pierde el control.

De parte de la empresa ha habido directivos que pasan horas en colas y buses, asegurando la buena marcha del servicio. Todavía no han llegado al número de buses prometidos. Pero parece que ya los están preparando. Por la mañana comienzan con la luz del sol. Atención especial para los estudiantes. Y por la noche el último trabaja a las nueve. Es la salvación frente al neoliberalismo de los jeeps que pueden fijar el precio del pasaje como quieran.

El servicio puede fallar por gente interesada económicamente en su fracaso. O por quienes anteponen su interés particular al beneficio de las mayorías. Pero mientras tanto, frente a tantas dificultades en el transporte popular, hay que reconocer la dedicación con que directivos de la empresa, choferes y usuarios colaboran para que a los habitantes de un barrio marginal no les falte el servicio que tanto necesitan.

VENEZUELA NUEVAMENTE RASPADA

Esta vez es el Departamento de Estado el que nos condena: Se siguen violando los Derechos Humanos en Venezuela: las muertes

extrajudiciales por parte de la policía y las fuerzas de seguridad y la impunidad con que éstas están protegidas; ningún progreso en el establecimiento de culpabilidades por los verdaderos asesinatos en los intentos de golpe de 1992 y en la masacre del Retén de Catia; persistencia de torturas con sustancias cáusticas, electroshock, casi asfixia y aun violaciones sexuales (la mayoría de las víctimas provienen de los sectores más pobres y menos influyentes de la sociedad); sistema judicial ineficiente y con jueces corruptos, influenciados políticamente; insuficiencia de defensores públicos (hay 150, que deben llevar alrededor de 150 casos cada uno, y algunos hasta 250); situación deplorable del problema carcelario, por la corrupción del personal y el hacinamiento (en las 33 prisiones hay 23.554 reclusos, de los cuales sólo se había sentenciado a 7.508)...

No es que el informe diga cosas originales y nuevas. Las conocemos. Pero es preocupante esta condena cuando el gobierno actual busca la comprensión de sus políticas económicas por parte del sistema internacional, cosa muy loable y justa.

Mientras los derechos humanos no sean materia prioritaria para el Estado, Venezuela seguirá sin credibilidad internacional. El caso de El Amparo es todavía materia pendiente para el país, a pesar de haber sido condenado, en verdad sin tocar el meollo del problema, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El antiguo Fiscal, hoy ministro de Relaciones Exteriores, no parece haber tenido éxito en los objetivos que se impuso como Fiscal General de la Nación. Es cierto que hay hechos que escapan a la competencia del Ministerio, como son los referidos a la paralizada y a menudo corrupta actuación judicial y al comportamiento de cuerpos de seguridad que dependen del Ministerio de Defensa. En efecto, no basta la buena voluntad del ministro; los resultados son escasos.

La situación económica es grave, pero más aún lo es el derecho a la vida y a la dignidad de los hombres.

SUCRE, UNA INSPIRACION

Los ojos de Venezuela se volvieron a Cumaná al cumplirse los 200 años del nacimiento de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. El sol comienza a brillar por el Oriente, tierra de héroes donde se consolidó el esfuerzo independentista con sede en Angostura. En Cumaná, ciudad del Manzanares, de la bahía y de las palmas, a la que Humboldt rindió entusiasta tributo, tuvieron lugar los actos protocolares y el regio desfile militar con efectivos de las naciones bolivarianas ante la presencia de cuatro Presidentes.

En estos finales de siglo, convulsos e incrédulos, Sucre es una fuente genuina de inspiración de valores morales. Su magnanimidad ante los vencidos en Ayacucho, su ecuaníme gobierno de Bolivia, su generoso compromiso de mantener la unión grancolombiana en los momentos más difíciles presidiendo el Congreso Admirable y trasladándose a parlamentar con los emisarios de Páez.

Sucre permaneció inmune ante el halago del poder. Siendo sucesor nato de Bolívar, prefirió retirarse a su hogar en Quito. Este gesto de mirar por su familia nos habla de su fidelidad y de sus virtudes. Su muerte, a la edad de 35 años troncó ciertamente su vida, mostró lo hondo de los odios y divisiones políticas, pero significó el sello de su gloria consagrándolo como víctima.

Sucre, el incontaminado, varón virtuoso, es el hilo de oro que recorre las naciones desde Cumaná hasta la Paz, vínculo homogéneo de servicio, sin dominaciones, que robustece la fraternidad y unión de estos pueblos tan urgidos de integración.